

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANOUKA S.A. CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2013.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **ANOUKA S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con la asistencia de los siguientes accionistas: Ab. Raúl Patiño Aroca, por sus propios derechos, propietario de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones; y Sra. Gladys Segarra Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. Ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Actúa en la Presidencia el titular Ab. Raúl Patiño Aroca; y en la Secretaría la Gerente General Sra. Gladys Segarra Aguirre.

Los accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance, y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2012;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario; y,
3. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2013,

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra la Sra. Gladys Segarra Aguirre, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2012, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Tres Mil Seiscientos Uno 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,601.76). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y

Ganancias, los accionistas resuelven absorber la pérdida y el Impuesto a la Renta con el aporte de los mismos, aprobándolo por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

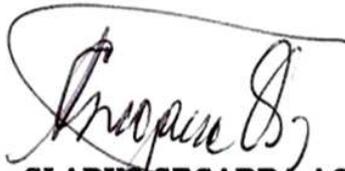
Respecto al tercer punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la economista Dorila García Vínces. —

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las diez y seis horas.----

f), Ab. Raúl Patiño Aroca, Presidente de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Secretaria de la Junta; f) Ab. Raúl Patiño Aroca, Accionista; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Accionista.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



GLADYS SEGARRA AGUIRRE
Secretaria de la Junta